

NUMERO DEL DIA, 5 CENTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NUMERO ATRASADO, 15 CENTIMOS

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 40. Extranjero, año... 40. Clases á individuos de tropa, UNA peseta.

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1,50. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.



# EL EJERCITO Y LA ARMADA

## DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

### Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración  
Aledá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

H. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

## Hacia la libertad, no hacia la regresión

### El gran error del Sr. Canalejas. El Sr. Canalejas es un muerto político.

Deploramos las violencias que son el séquito de las revoluciones; pero cuanto más grande es la fuerza de sus embates, más nos persuadimos de su necesidad; que la intensidad de la violencia está siempre en relación con la barbarie y la ferocidad del pueblo, y éstas, con la opresión y el rebajamiento en que ha vivido. Así sucedió durante la guerra civil de Inglaterra.

Los jefes de la Iglesia y del Estado recogieron la cosecha de lo que sembraron. El Gobierno había cerrado la puerta á toda discusión y hecho cuanto pudo para mantener al pueblo en la ignorancia de sus deberes y de sus derechos. La retribución fué natural y justa, y si los gobernantes sufrieron las consecuencias de la ignorancia popular, fué porque ellos mismos arrojaron al abismo la llave de los conocimientos.

El pueblo los atacó á todos con furor ciego, es cierto; pero también lo es que ellos se habían vendido antes los ojos.

(Lord Macaulay.—Estudios literarios.—Milton.)

Nosotros no creímos nunca que el señor Canalejas se desposeyera de su sagacidad, ni que dejara ni una sola vez de aplicar á la política su método favorito, el de la apostasía.

Nosotros, conocedores profundos de la política y no menos conocedores del cómo había ido subiendo el Sr. Canalejas, arrojando el lastre de la libertad, abandonando á las ideas y á los hombres que las representaban, cantando un día á Ruiz Zorrilla para negarlo otro, siendo incondicional de Martos y de Sagasta, para atacarlos después, al último hasta en los momentos postreros de su vida, aliándose un día con Polavieja, otro con D. Jaime; nosotros, conocedores de la psiquis vulgarísima de los políticos españoles, y en particular del Sr. Canalejas, al verlo ascender sin base, sin fundamento, antes de que su hora hubiera sonado, al verlo subir por la infidelidad á Moret, llevado de la mano de Maura, con deberes y programas impuestos *a priori*, como condición, por subir á primer ministro, pensamos que por ascender cerraba los ojos y todo lo aceptaba y prometía, hasta la muerte de la libertad, hasta ese imposible de matar á la libertad, de detener la dinámica del progreso, pero que, después de ascendido, emplearía su método de siempre, su método favorito, con Maura su protector; faltaría al pacto, dejaría su palabra sin cumplimiento, repetiría una vez más lo que hiciera con la República, con Ruiz Zorrilla, con Martos, con Sagasta, con Moret, y después de ascendido diría: ahora gobierno con mis ideas, con mi programa, con mi historia, con las promesas y predicciones que me encumbraron y que me servirán para caer en blando y para que el pueblo vuelva á levantarme.

Nosotros creímos que el Sr. Canalejas, si no era un *Sixto V*, lo remedaría, lo copiaría, lo plagiaría, como hace con sus discursos y con sus escritos, copiados de donde pueda, de Waldeck-Roussseau, de Combes y de toda clase de oradores y de escritores.

Nosotros creímos que Canalejas burlaría á Maura; que hecho presidente, le diría: «Ahora gobierno con mis ideas, con la Democracia, porque ella es la vida de los pueblos modernos, y la reacción es la muerte, el empantanamiento,

la miseria, la incultura y el derrocamiento de los regimenes. Yo gobierno con la Democracia porque ella es eterna, porque ella es la que defiende á cuantos con ella se abrazan, incluso á los reyes. Yo defiendo mis ideales, porque al caer, al ser arrojado y despedido de él, ellos me servirán para comparecer ante el pueblo y decirle: he sido arrojado porque no quise intentar contra la libertad; paladín de ella, vuelvo á ti, pueblo, para que, unidos, la proclamemos y la defendamos de sus ciegos enemigos, de sus terribles y encubiertos enemigos.»

Nosotros creímos que Canalejas era por lo menos un hombre sagaz, un hombre astuto, conocedor de sus intereses políticos, ya que como orador era un tanto ramplón, un folletínista, y como escritor era un mal plagiario en posesión de osadías, para firmar ó negar lo que ignoraba, y para escribir con una frescura que pasma, en 1902, en *Nuestro Tiempo*, que en Alemania y en Bélgica existía el Sufragio universal, cuando ni en Alemania ni en Bélgica existe ahora, y por él se riñen grandes batallas políticas.

Nosotros creímos, no en la sinceridad política de Canalejas, porque esa bien perversa la mostraba apostatando de la República, de Ruiz Zorrilla, de Martos, de Sagasta, de Moret, después que le protegieran y le encumbraran, pagándole con la más negra de las ingratiitudes y hasta acometiéndoles, ataeándoles rabiosamente, sin reparar en armas, ni en que Sagasta se estaba muriendo; acometiéndoles con la insaciable sed de un hidrópico de la política, que todo lo pospone á su miedo, á su ascensión.

Nosotros no creímos nunca—cómo lo habíamos de creer?—en la sinceridad política del Sr. Canalejas, pero si creíamos en su astucia, en esa cualidad que tanto distingue á los políticos españoles.

Y por eso, porque creíamos en los hechos, en lo que estaba á la vista de todos, en las deserciones y apostasías políticas de Canalejas, en su sagacidad, en su astucia, en su desaprensión, en su osadía inaudita, pensamos que al derrocar á Moret, su *muy amado jefe*, al prestarse para esa acción, al servir de instrumento de venganza á Maura, después se burlaría de Maura y desgaría

con toda el alma por la libertad y por el pueblo, no por el pueblo y por la libertad, no por sentimentalismos, ni bondades, ni amores que no existen en la étnica política, sino por propia conveniencia, por caer en apostura gallarda, envuelto en la bandera de la libertad, con el pueblo de su parte, dispuesto á levantar de nuevo al político, á la par que procediendo así, de hecho, se erigía en jefe único de eso que llaman partido liberal, en su jefe indiscutible, en creador del partido, en unificador de ese desacreditado conglomerado que se llama burlescamente liberal, y es el autor de la ley más afrentosa del mundo culto, de la ley que llaman de Jurisdicciones, ley protectora, salvadora de políticos corrompidos y torpes.

Nosotros creímos que el Sr. Canalejas practicaría una vez más, con éxito, su sistema, que faltaría al pacto maurista, que después de obtenido el poder, de realizado su sueño de toda su vida, sería el paladín de la libertad.

Nos equivocamos. El Sr. Canalejas cumplió lo que pactara con Maura. No pudo soportar el vértigo de las alturas, y se anuló para siempre.

La única vez que en su vida política dejó de emplear su sistema favorito, dejó de poner en práctica la apostasía política, se ha desnudado, se ha inutilizado para siempre.

¿Qué sino el de algunos hombres! Decir que la única vez que proceden lealmente en política es con el fin de matar á la libertad!

Decir que la única vez que proceden lealmente se antiquan, se hunden, se inutilizan para siempre!

## NUESTRA FUTURA ESCUADRA

Celebramos muy de veras que el señor ministro de Marina haya manifestado su resolución de pedir á los Poderes públicos el acrecentamiento de nuestro poder naval, reducida hoy á la mínima expresión.

Un país con 2.500 kilómetros de costas y 400 tan sólo de continente es un país eminentemente marítimo, aun sin tener archipiélagos de la importancia del balear y canario y posesiones en el Norte de África, de las que una, la importantísima plaza de Ceuta, juntamente con la de Algeciras, alturas inmediatas y Tarifa, constituyen la verdadera llave del Estrecho.

Al partido conservador se debe la creación de ese principio de Escuadra que, formada por los tres acorazados de 15.700 toneladas, «España», «Alfonso XIII» y «Jaime I», con cuatro cañoneros, de los que dos «Recalde» y «Laya», están ya en servicio; 24 torpederos, tres destructores y tres guardapescas, y los barcos auxiliares, no son, ni con mucho, lo que á España corresponde para la eficaz defensa de su sagrado territorio.

Recordemos que por falta de Escuadra perdimos las colonias, se nos desmembraron 400.000 kilómetros cuadrados de territorio y 10 millones de habitantes.

Perdimos 100.000 vidas y casi todo el comercio colonial, y hubimos de aceptar humillados el vergonzoso Tratado de París, cargando con la Deuda Colonial, después de haber gastado en esa guerra desastrosa más de 5.000 millones, elevándose hoy la de la Nación española á la enorme suma de 12.000, cifra á que, en proporción de su riqueza pública, no llega país alguno.

Y como estas son las funestas consecuencias de una política mala y de una peor administración, el Ejército y la Marina vuelven sus ojos hacia personalidades que fué torpeza instigar al Sr. Canalejas no haberlas elegido para ponerlas al frente de los departamentos respectivos.

En el de la Guerra debió colocarse, si aceptaba el puesto, cosa que dudamos, al general Weyler, que por su tino y prudencia en reorganizar tiene la absoluta confianza de todos los militares, lo mismo los de arriba que los de abajo.

En el de Marina debió colocarse al consecuente liberal y acreditado marino general Auñón, cuyos proyectos de reconstitución de nuestro poder naval han sido acogidos con tanto beneplácito por los marinos, siendo persona de gran estimación y respeto, muy especialmente entre los Cuerpos subalternos de la Armada, por su afecto á ellos y su benevolencia, hijas del profundo conocimiento que tiene de los importantísimos servicios de estos Cuerpos y de la misión cada día más difícil y delicada que les está encomendada.

Hay que elevar el presupuesto de nuestra Marina militar á la cifra de 118 á 120 millones de pesetas, que es la que le corresponde en justa proporción, no excediendo del 15 por 100 del verdadero presupuesto de ingresos, proporción que no puede ser menor, ni lo es en nación marítima alguna.

El programa de construcciones navales expuesto por el ilustrado general de la Armada Sr. Auñón es el que debe defender el actual señor ministro, que parece supeditado al pensar del general Luque, con el cual es preciso que contienda en muchos asuntos que son privativos del ramo de Marina, en cuyo ramo, é interin no se fundan ambos Ministerios, no debe el ministro del ramo tolerar ingerencias que no estén exigidas por el encadenamiento de servicios y la mejor forma de llevarlos á cabo.

## La solución del problema de las subsistencias

Oftrecimos en el artículo anterior señalar el camino para llegar á la solución de este arduo problema, y nos es forzoso, para más claridad, hacer un breve sumario de los extremos que abarca nuestro plan, encerrado en estas proposiciones:

- Primera. Reducción del impuesto arancelario sobre el petróleo.
- Segunda. Ídem id. sobre el azúcar.
- Tercera. Ídem id. sobre el azúcar.
- Cuarta. Introducción de carnes congeladas y saladas de América con iguales derechos arancelarios de Inglaterra.
- Quinta. Formación del Catastro parcelario de la riqueza territorial y la industrial, con una radical reforma de la de utilidades.
- Sexta. Unificación y abaratamiento de las tarifas de transportes terrestres y marítimos en los diez artículos de primera necesidad más importantes, obligando el Gobierno á las Compañías de ferrocarriles y marítimas á hacer estas reformas por bien público y de la reconstitución nacional, que tantos beneficios ha de reportarles.
- Séptima. Municipalización del pescado.
- Octava. Ídem de la carne.
- Novena. Ídem de la Alhondiga.
- Décima. Ídem de los mercados de frutas y verduras y del pan de los pueblos limítrofes.

Con este programa encerrado en las diez

proposiciones que anteceden se salvan la Hacienda nacional y la de los Municipios, especialmente los de las grandes poblaciones, que obtendrán sobrados recursos para cubrir con holgura las múltiples atenciones que les imponen en los tiempos modernos.

Expuesto el sumario, entremos ahora á desarrollar el programa por partes y con toda la concisión que nos sea posible.

1.º El petróleo. — Importa el impuesto arancelario 30 pesetas los 100 kilos, y se vende hoy á 0,75, y aun se ha estado vendiendo muchos años á 0,85 y 0,90, precio exorbitante, que hace imposible su consumo en el alumbrado público de los pueblos subalternos, y meaos en las pequeñas industrias y el consumo privado de las familias de las clases humildes.

Paga el petróleo en Suiza y Bélgica por derecho arancelario 1,75 á 2,50 pesetas y se vende al detalle á 30 céntimos el litro, y á tan bajo precio hace competencia ventajosa á los demás sistemas de alumbrado público y tiene una gran aplicación para los motores á petróleo de las pequeñas industrias y resulta el más barato para las clases trabajadoras y familias humildes, tanto en las grandes capitales como en los pueblos subalternos, á los que no llegará nunca el de los otros sistemas.

Queda, pues, sentado que en Bélgica, Suiza y otras naciones está el petróleo á la tercera parte de precio que en España, debido principalmente el monstruoso impuesto de 30 pesetas en vez de 2 ó 3 que se le debería imponer para seguir la marcha progresiva de esas otras naciones. Entérase y reflexione sobre este punto el ministro de Hacienda, que en otra ocasión nos ocuparemos de cómo debe entregarse al monopolio por concurso, si se bajaran hasta 2 ó 3 pesetas los derechos arancelarios.

2.º Balcáo. — Reducción del impuesto arancelario á cuatro ó cinco pesetas los 100 kilos, para que este artículo de alimentación de las clases modestas y jornaleras llegue al consumo á una peseta el kilo del superior ó Escocia, y á 0,60 y 0,80 las clases inferiores.

3.º Azúcar. — Reducción de su impuesto á 20 millones en vez de los 35 que hoy tiene, y que el Sr. Coblen quiso insensatamente elevar á 50, pero obligando á las fábricas á que en el plazo de un año lo pagaran á 0,70 ó 0,75 para que llegara al consumo á 0,30 de peseta el kilo, por estar en Francia, Bélgica, Alemania y otras naciones á menos de 30 céntimos; y si las fábricas no pueden someterse á esa condición, sería hora de abrir las fronteras con un impuesto de 40 pesetas los 100 kilos, para que el azúcar extranjero importado pudiera hacer la competencia á la producción nacional, ya que es sabido que la fábrica-modelo de Epila (Zaragza) fabrica con utilidades de 100 por 100, y, de consiguiente, que podría sostener la competencia á 0,80 el kilo; y si eso puede conseguir esa fábrica, que la imiten las demás en mejor administración ó lo que sea.

No hay palabras lo suficientemente duras para juzgar el proceder de estos fabricantes: pueden obtener la remolacha al mismo precio que en todas las naciones (de 35 á 40 pesetas la tonelada); tienen las máquinas más perfectas, por lo reciente que es la implantación de esta industria, y dicen que no pueden vender el azúcar más que á triple precio que las demás naciones, 115 pesetas los 100 kilos en vez de 50.

En corroboración de cuanto dejamos expuesto, comparemos en este negocio á Alemania con España, y resulta que:

- Alemania consume por habitante 19 1/2 kilos, y paga 17 pesetas por 100 ídem.
  - España consume por habitante 5 1/4 kilos, y paga 35 pesetas por 100 ídem.
- Es decir, que en Alemania paga la mitad de derechos y se consume el triple de azúcar.

Si, como hemos indicado, pagara sólo 20 pesetas, se consumiría doble y el Erario cobraría 40 millones, ó en las fábricas ó en las aduanas.

Y eso no debe de ser: que se perfeccionen ó que pierdan, que causan á la Nación más de 100 millones de perjuicios por no dejarse consumir este precioso artículo en la escala que debiera, en triple cantidad.

¿Que hay muchos intereses comprometidos, 300 millones? No importa; por encima de todos está el *salus populi* como ley suprema.

4.º Sucede con la carne como con el petróleo, el bacalao y el azúcar, que está casi á doble precio que en los demás países, no obstante ser el alimento más preciado y necesario al hombre; y se da el caso de que en España no pueden comer carne más que las clases privilegiadas, llegando nada más las piltrafas á las clases humildes de las grandes poblaciones; y esto, aquí en España, donde las dos terceras partes del territorio están dedicadas al pasto de ganados y vedados de caza, exigiendo precios increíbles por esos pastos, para después no pagar las contribuciones debidas.

Ante este mal, que no puede corregirse más que con fuertes estimulantes, procedía que el Gobierno autorizara la introducción de carnes congeladas y saladas de América, con un pequeño impuesto arancelario, que supliría la carestía de la del país, para que las clases desheredadas pudiesen alcanzar excelentes carnes á menos de 1.50 pesetas el kilo.

5.º **Formación del catastro de la riqueza territorial** industrial que dejará á la Hacienda 100 millones al final del primer año de formación, y hasta más de 250 al concluirlo á los cinco años; pero como esta materia la estamos tratando con bastante extensión en otros artículos, bástenos indicar ahora que esa gigantesca obra del catastro está proyectada sin que tenga que anticipar capital alguno el Tesoro; se hace con una pequeña parte de sus grandes rendimientos, de los cuales podría destinarse 50 de la contribución urbana á todos los Ayuntamientos como sustitutos de la supresión del impuesto de Consumos en esta proporcionalidad:

El 30 por 100 de su cupo urbano á Madrid y Barcelona; el 25 por 100 á Sevilla, Valencia, Bilbao y Málaga; el 20 por 100 á las demás capitales de primero y segundo orden; el 16 por 100 á las capitales de tercero y poblaciones subalternas de más de 20.000 habitantes, y el 12 por 100 á todos los demás pueblos de la Nación.

6.º **Unificación y reducción de las tarifas de transporte** de los 10 artículos de primera necesidad más importantes, porque á nadie interesa más que á esas Compañías de ferrocarriles y navieras la reconstitución anual, de la que tantos beneficios han de sacar.

Y hasta aquí lo que compete al Estado, dejando para otro artículo lo que compete al Ayuntamiento; pero esperando que el ministro de Hacienda meditará sobre este plan que, á nuestro modesto entender, es el único con el que se resuelve el problema de Hacienda en todos sentidos, y de la vida económica de todas las clases sociales. Y no se nos arguya que las restas que hacemos al Tesoro importarían 25 ó 30 millones en el petróleo, bacalao y azúcar, porque esas restas quedarían puestas con el aumento de consumo en esos tres artículos; pero que, de todas maneras, el bien que reportaría al país equivaldría á muchos millones.

C. Lana Sarto.

## Alumbramiento de la Reina

Otra infanta.

Anoche, después del banquete celebrado en Palacio en honor de los nuevos cardenales, se sintió indispueta S. M. la Reina doña Victoria, que, como es sabido, no pudo asistir á la fiesta á causa de su delicado estado.

Como el doctor conde de San Diego se había quedado en Palacio con objeto de pasar allí la noche, fué avisado inmediatamente á sus habitaciones.

Reconoció S. M. por el doctor Gutiérrez, éste manifestó á S. M. el Rey y á la Reina doña María Cristina que los síntomas de alumbramiento se presentaban rápidamente.

En seguida se dispuso todo lo necesario y se avisó por teléfono á todas las personas de la Familia Real, al Gobierno y á cuantas personas del elemento oficial debían asistir al acto de la presentación del nuevo vástago.

A las dos y media llegaron á Palacio sus altezas los infantes doña María Teresa y don Fernando, y poco después sus altezas la infanta doña Isabel, doña Luisa y D. Carlos.

Después llegaron los marqueses de la Torre y de Viana, los ministros de Estado, Gobernación e Instrucción pública, el Sr. Canalejas y los demás ministros.

Sucesivamente fueron llegando al regio Alcazar los altos palatinos, generales, mayores domos, grandes de España, representantes extranjeros, damas, etc.

A las dos y veinte minutos de la madrugada S. M. la Reina Victoria dió á luz felizmente una infanta.

A las tres y media de la madrugada se verificó con el ceremonial acostumbrado, en la antecámara, regia el acto de la presentación. S. M. el Rey, vestido con uniforme de capitán general, mostró al momento oficial á su augusta hija, conduciéndola en una bandeja adornada con magníficos enojos.

La Reina y su nueva hija contaban en buen estado.

## Información de Guerra

Sueños.

Se ha dispuesto se abone el sueldo de su empleo desde 1.º de Noviembre de 1909, mes siguiente al del hecho de armas por el que fué ascendido, al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Gabriel Sáenz de Buraya.

Profesorado.

Se anuncian dos vacantes de primer teniente ayudante de profesor, en comisión, en la Academia de Infantería.

Honores.

Se ha dispuesto que las personas que representen á S. M. en algún acto, no tienen derecho á otros honores que los privativos de su cargo ó significación.

Ascenso.

Han ascendido en el Cuerpo de Oficinas militares:

Oficial primero, D. Manuel Sorrosal; ídem segundo, D. José Pilarte; ídem terceros, don Antonio Morillo y D. Eleuterio Martínez; escribientes de primera: D. Marcelo Oreaño, D. Juan Santiago, D. Juan Julga y D. Gregorio Izquierdo; escribientes de segunda: don Amador Díaz, D. Francisco Rodríguez, don José Ogaya, D. Maximino Lamas y D. Carlos Parades.

Ingresan en el Cuerpo los sargentos Joaquín Luna, Manuel Martínez Jara, Ramón Maqueda, Gabriel Martín y Jacobo Teixeira.

Visitas.

Ha llegado á Madrid, presentándose al ministro de la Guerra, el teniente coronel señor Fernández Silvestre.

Nuestro estimado colega *El Mundo Militar* ha tenido la feliz iniciativa de regalar á sus favorecedores el retrato que ha de servir para la nueva cartera de identidad militar.

Como consecuencia de ello, todo militar que se presente de uniforme en la fotografía del popular y acreditado «Alfonso», Fuencarral, 6, de nueve de la mañana á tres de la tarde, se le hará gratuitamente una prueba fotográfica para su carnet.

## Carabineros

Asuntos varios.—Al ministro de la Guerra se cursa instanso al capitán D. Francisco Vázquez.

Al mismo se le remite propuesta de retiro del teniente D. Timoteo Ce... .

Se concede licencia temporal para Villanueva de la Serena al teniente D. Antonio Valdés.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Joaquín Salguero, Eulalie Muñoz y Francisco García.

Ídem de defunción de la esposa del carabiniere Camilo Rubio.

Ha sido anotado para su destino á la Dirección general el sargento Esteban Castro.

Se destina á la Comandancia de Navarra al carabiniere Manuel Cazón.

Se accede á la solicitud por los carabineros Fernando Llorens, José Mayo y Francisco López.

Al director general de Aduanas se cursa instancia del carabiniere Nicolás Iglesias.

Al presidente del Consejo Supremo se cursa instancia del capitán D. Cándido Rubio.

## FIRMA DE S. M.

Real decreto disponiendo que el día 11 del actual pase á la situación de reserva el capitán de navío de primera D. Alberto Balseyro y Casajús, que cumple la edad reglamentaria.

Ídem ídem ascendiendo á capitán de navío de primera al capitán de navío D. José María Chacón y Poy, que queda en situación de cuartel.

Propuesta de ascenso á sus inmediatos empleos del teniente de navío de primera clase D. Ramón López Castelló y teniente de navío D. Alfredo Vázquez y Díaz.

## Información de Marina

Reales órdenes.

Concediendo mejora de recompensa al teniente de navío de primera D. Joaquín Zurriaga.

Concediendo graduación y sueldo de alférez de navío á los segundos contramaestres D. José Foncubierta, D. Joaquín Pereiro, don José Dabarro y D. Marcelino Leira.

Ídem ídem de teniente de navío al primer contramaestre D. Adriano Corbeira.

Ascendiendo á segundo contramaestre al tercero Joaquín Vieta.

Declarando indemnizable la comisión del servicio que desempeñará el teniente de navío D. Antonio Cal.

Haciendo extensivo á los porteros y sirvientes de las Oficinas administrativas de los apostaderos los beneficios que disfrutaban del Ministerio.

## La guerra italo-turca

Reconocimientos en Trípoli.—Los turcos se internan.—Escaramuzas en la Cirenaica.

Roma, 11.

Fuerzas de las que guarnecen la nueva posición de Ainara hicieron ayer un reconocimiento hasta el poblado de Amrus, distante 10 kilómetros, del cual se apoderaron sin que el enemigo apareciera por ninguna parte.

Otros contingentes de fuerzas italianas han hecho también en el día de ayer y en el de hoy varios reconocimientos sin hallar á los turcos. Todas estas operaciones han sido hechas por diversos puntos, y ha sorprendido grandemente la ausencia de enemigos.

Se asegura que éstos se hallan reconcentrados en el pueblo de Tarhuna, que dista treinta kilómetros de Trípoli.

En los alrededores de Derna y Bangasi continúa diariamente la guerra de escaramuzas.

Los italianos no cesan de efectuar reconocimientos ofensivos, en todos los cuales tropiezan con pequeños grupos de árabes y turcos que les hostilizan escondidos.

Para terminar de una vez con estas escaramuzas, se cree que no ha de tardar en realizarse una importantísima operación. Lo hace suponer el hecho de que en la Cirenaica se hallan reunidos más de cuarenta mil italianos y numerosos barcos de la Armada, que se cree atacarán las colinas de Bangasi para derrotar á los turcos de una manera decisiva.

Entretanto, las fuerzas italianas de Derna se preparan á resistir y rechazar el asalto que prepara el coronel turco Ever.

## Figuras históricas

El Rey Carlos III, á su advenimiento al trono de España, en 1759, por fallecimiento de su hermano Fernando VI, trajo el profundo odio á los ingleses que heredó de sus progenitores. Parece fuera de duda que tal malquerencia influyó activamente en su ánimo para acabar de decidirse á firmar en 1761 el famoso tratado de alianza con Francia, conocido en la Historia por el Pacto de familia. Fueron consecuencias de él nuestra ruptura de relaciones con Inglaterra y la declaración de guerra en 2 de Enero de 1762. Esta campaña fué, á no dudarlo, una de las más funestas para los reinos de Francia y de España. Tal actividad y energía desplegó la Inglaterra, que el 2 de Julio del expresado año atravesaba ya el canal viejo de Bahama, con rumbo á la Habana, una poderosa flota al mando del vicealmirante Pocock, fuerte de 29 naves de guerra, armadas de 2.183 cañones, con más 200 velas de transporte, conductoras de 20.000 soldados, al mando del general Albernate.

Mandaba en la Habana el teniente general D. Juan de Prado, hombre de espíritu apocado, confiado en demasía y tan tardo como débil en sus resoluciones. No faltaron autoridades que le advertieran del peligro probable, á fin de que se preparase; pero el funesto Prado contestaba, inspirándose en su optimismo, que no esperaba la guerra.

La noticia de la inesperada aproximación de la escuadra enemiga produjo en la Habana la mayor confusión y sorpresa: el general Prado perdió la calma y la serenidad al encontrarse con sólo 2.000 hombres de tropas regulares y 7.000 de milicias, que levantó aceleradamente, mal armadas y sin nociones de disciplina, al punto de que la tercera parte de ellos llevaban por todo armamento sables viejos, chuzos y escopetas de caza. Por fortuna, había en el puerto una escuadra de nueve navíos al mando del marqués del Real Transporte, que no vaciló en desembarcar la mitad de las tripulaciones de aquella para atender á la defensa de la descuidada y desguarnecida ciudad, que en aquella época distaba mucho de tener la fortaleza de hoy, con sólo considerar que sus únicas defensas por la parte del mar eran la batería de la Punta y el castillo del Morro, que no oponía al enemigo fuego de flanco, como los tiene ahora, con la ciudadela de la Cabaña.

En la Junta de guerra que bajo la presidencia de Prado tuvo lugar el 2 de Junio se convino en que el gobierno de la importante fortaleza del Morro, considerada como el paladium y el último recurso de la plaza, debía ser confiado á un caudillo de probado valor, de reconocida resolución, energía é inteligencia.

Para honor de la Patria y de la Marina, fué elegido, en aquellos momentos de tribulación y alarma, para tan delicado cargo el capitán de navío de la Armada

D. Luis de Velasco, comandante del navío «Reina».

Era Velasco natural de la villa de Noja, provincia de Santander, de ilustre familia, y contaba más de cincuenta años á la sazón; estaba reputado como uno de los mejores marinos de su época, inteligente en el arte de la guerra, de nobles y levantados sentimientos, unidos al más fervoroso culto por el honor y las glorias de la Patria, que hoy no cuenta con orgullo en el número de sus hijos ilustres.

El también capitán de navío D. Vicente Gomater de Bassecourt, marqués González, fué destinado á su solicitud para la defensa del Morro, á las órdenes del insigne Velasco, con el que participó de los trabajos militares y de su trágico y glorioso fin.

No pasará adelante sin declarar con satisfacción que la Marina fué el nervio en aquella imprevisada y mal preparada campaña, en la que se logró, al menos, salvar el honor de las armas, ya que la victoria la hizo imposible el criminal abandono en que se hallaba la plaza. En el parte que dió al Rey desde Cádiz el marqués del Real Transporte, con fecha de 31 de Octubre de 1762, puede verse en sus menores detalles la valerosa y decisiva cooperación que prestó la Armada en aquel desgraciado asedio, que sin más digresiones paso á narrar.

El día 3 de Junio volvió á reunirse la Junta de guerra, la que, considerando el grave riesgo que corría nuestra reducida escuadra si, como era de recelar, intentaban los ingleses forzar la entrada del puerto á lanzar brulotes, quedó acordado se echasen inmediatamente á pique los navíos «Neptuno» y «Asia», y más si fuesen necesarios, colocando al mismo tiempo una doble cadena desde el castillo de la Punta al del Morro.

Fué también objeto de las deliberaciones de la Junta el irregular y débil estado de las fortificaciones, lo reducido de su repuesto de pertrechos, la escasez de pólvora, el corto número de tropa de línea, la falta de instrucción de la improvisada milicia, el estado casi inservible de su armamento y, por último, en oposición de todo esto, las enormes y bien organizadas fuerzas del enemigo que se venían encima.

Basá el tan sombrío como verídico cuadro que acabo de bosquejar para dar una idea del estado que presentaba la capital de la Gran Antilla, reducida casi á la protección del Morro y á los recursos de los buques de la escuadra.

(Continuará.)

## PARA NUESTROS LECTORES

NOVELAS DE CERVANTES, P. COLOMA, PIERRE L'ERMITE Y MUÑOZ Y PABON Pueden leerse y adquirirse gratis

Pidan instrucciones á la Administración de *El Universo*, de Madrid (Apartado 266), enviando, con un cuarto de céntimo, una faja de suscripción de este periódico.

## La revolución en China

Trabajos de Yuan-Shi-Kai.—Elección de delegados.

Londres, 11.

En despachos de Shanghai confirmase que Yuan-Shi-Kai, el dictador chino, ha contestado ya al Comité de negociantes y diplomáticos extranjeros que se esfuerza por restablecer la paz en China.

En su contestación, Yuan-Shi-Kai dice que está dispuesto á negociar con los republicanos y á enviar delegados que traten con ellos, así que éstos se reúnan en qué ciudad han de celebrarse las conferencias.

No hace en su despacho alusión alguna á las reuniones que tienen los jefes revolucionarios en Wu-Chang.

Un cablegrama de Tien-Tsin dice que todas las provincias chinas han recibido ya orden de elegir doce delegados con plenos poderes.

**Decisión de la Asamblea Nacional.**

Londres, 11.

La Asamblea Nacional ha decidido obligar á los príncipes manchúes á entregar al Tesoro parte de sus inmensos bienes.

Ha tomado dicho acuerdo porque han fracasado las gestiones hechas con objeto de colocar en el Extranjero un nuevo empréstito, y el Gobierno imperial se encuentra sin recursos.

Así, Shi-Chang se ha negado á aceptar el puesto de gran guardián del Emperador, que se le ofrecía en un reciente decreto.

**Incidente con Alemania.**

Los republicanos enviaron ayer varios oficiales de su ejército á bordo de un vapor alemán.

Dichos oficiales descubrieron en la sala un completo cargamento de armas y municiones.

Lo confiscaron, é hicieron que lo llevaran al arsenal de Kiang-Nang. Pero por la tarde el cónsul de Alemania

visitó á los miembros del Comité republicano y díoles su palabra de honor de que las armas y las municiones iban destinadas á las guarniciones germánicas de la Legación imperial de Pekin y de Tsin-Tao.

En vista de ello, el Comité devolvió el cargamento.

POR UNA VENGANZA

## Catástrofe en un cine

París, 11.

Comunican de Lieja que anoche á las nueve, momentos después de comenzar la representación en un cine de aquella ciudad, una espantosa detonación hizo estremecer la sala, sembrando el terror entre los concurrentes.

Pasado el primer momento de emoción y de espanto, todo el mundo se dedicó á auxiliar á las numerosas víctimas que yacían esparcidas por el suelo lanzando lastimeros ayes.

Más de sesenta personas, que se hallaban gravemente heridas, fueron llevadas á un hospital próximo.

La catástrofe la había ocasionado la explosión de una bomba cargada con clavos, á juzgar por la forma de las heridas que presentaban los pacientes. La bomba había sido colocada debajo de una mesa próxima á la escena.

Muchas de las personas alcanzadas por el proyectil tenían las piernas arrancadas.

Como en el primer momento de emoción la sala quedó rápidamente vacía, los autores del atentado pudieron huir con facilidad.

De cuarenta y dos personas conducidas al hospital, ocho iban agonizantes.

Otras, menos gravemente heridas, fueron curadas de primera intención en las casas de los alrededores al lugar de la catástrofe, conduciéndolas después á sus domicilios.

Este monstruoso atentado ha producido en Lieja terrible indignación.

La mayor parte de las víctimas del atentado son habitantes de los alrededores de Lieja. Son verdaderamente horrosos los detalles que se van conociendo. En el banco bajo el cual estalló la bomba estaban sentados tres señoras y un caballero. Este quedó con los miembros destrozados y completamente desnudo á consecuencia de la explosión.

Veinte espectadores gravemente heridos en la pierna quisieron huir; pero cayeron inmediatamente lanzando atroces alaridos.

Un empleado del establecimiento, que antes de la explosión había observado movimientos sospechosos en un desconocido, le ha designado como autor del atentado. Se trata de un obrero habitante en Jemeppe.

(Continuará.)

## Espectáculos

REAL.—A las 9, Sansón y Dalila.

ESPAÑOL.—A las 9, Tierra baja y El ama de la casa.

A las 4 1/2, Los amantes de Teruel.

COMEDIA.—A las 9, Mi papá.

LARA.—(Martes benéfico aristocrático) A las 9 1/2, Un vaso de agua, Doña Clarines (dos actos) y Sangre gorda.

A las 6 1/2, La losa de los sueños (doble).

APOLO.—A las 6 1/2 (doble), La familia real.

A las 10 (estreno), La mujer romanesca (doble, tres actos).

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), Gente menuda.

A las 10 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos).

ESLAVA.—A las 6 (doble), El revisor.

A las 9 1/4, La corte de Faraón.

A las 10 1/2 (doble), El conde de Luxemburgo.

PRICE.—A las 9, La Geisha.

A las 10 1/4 (doble), Robinson.

GRAN TEATRO.—A las 6 (doble), Casta Susana.

A las 10, Género alegre.

A las 11 1/4, Paragües del abuelo.

MARTIN.—A las 6, El príncipe soñador.

A las 7 1/4, La mujer del molinero.

A las 9 1/4, Nobleza de hija.

A las 10 1/4, Los dos amores.

A las 11 1/2, El príncipe soñador.

NOVEDADES.—A las 6, La montaña de oro.

A las 7 1/4, La real hembra.

A las 9, El capataz.

A las 10, Sangre y arena.

A las 11 1/4, La montaña de oro.

CERVANTES (Corredera Baja, 41).

A las 6 1/2 (doble), El paraíso (dos actos).

A las 9 1/2 (sencilla), El miserable puero.

A las 10 1/2 (doble), La escondida senda (dos actos) y El hombre que hace reír.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.

A las 5, La confesión.

A las 6, Delirio de grandezas.

A las 7, La casa de todos.

A las 8, cinematógrafo.

A las 9, Hija única.

A las 10 (especial), La aldea de San Lorenzo (cuatro actos).

# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana 49

No se devuelven los originales.

## Notas escandinavas (1)

IV

Desde Suecia.

Cada vez que me siento en la mesa de trabajo y tengo ante la vista un montón de cuartillas inmaculadas, y al lado la cartera repleta de notas de las cosas que he ido anotando, se me presenta un conflicto, por el deseo de comunicar á los lectores todo aquello que dejó en mi espíritu profundas sensaciones, de pesar unas veces, de esperanza otras y, por qué no decirlo, de envidia algunas.

Hoy el conflicto es mayor: las escuelas se hallan en plena actividad, lo cual da mucho margen para escribir y para meditar; esto hace que no sepa por dónde comenzar; mi excursión por el Norte de Europa toca á su fin, mejor dicho, ha terminado; al recoger mi espíritu y reconcentrar las facultades para hacer consideraciones sobre lo que he visto, he pensado que la organización de Suecia es de lo mejor que se conoce en Europa, lo cual hace que sea una de las naciones más importantes, por lo que merece ser conocida. Al reflexionar sobre las costumbres, la enseñanza, la administración, la beneficencia, la sociología, el régimen político y sus relaciones con el pueblo noruego, ayer su aliado, independiente hoy; al examinar todo esto, sugirió en mí una idea que vino á reforzar el recuerdo del filósofo ginebrino J. J. Rousseau, que ha dicho «que era necesario visitar el Mediodía durante el verano y el Norte en invierno para conocerlos bien y formar juicio exacto del país que se visita».

Con tal fuerza arraigó esta idea, que, si algo faltaba para decidirme, pronto vino en mi auxilio el saber que en la época de los grandes hielos los habitantes del interior de la península escandinava se reunen momentáneamente en las ciudades.

Por otra parte, todos me aseguran que en la estación que comienza es cuando Estocolmo ofrece una animación que es imposible describir: pues bien; para que no me lo cuenten, he decidido pasar aquí el invierno.

Comunicada esta resolución á los amables lectores y á mis amigos, me encuentro nuevamente perplejo, porque, en buena diplomacia, hoy no hay *pourparlers*, hasta que la otra parte conteste (?), es decir, hasta que el Sr. Gimeno, ese doctor *Magnífico*, al que un día sí y otro también los maestros primarios van por las Redacciones colocando sueltos laudatorios, que la Prensa madrileña lleva luego á todos los ámbitos del mundo. Y yo pregunto: pero, señor, ¿qué cosas ha hecho el jefe supremo de la enseñanza, ese ángel exterminador de la educación integral, para que los maestros lo *bombéen* tanto? Más deseos que yo no tiene nadie de aplaudir al flamante ministro demócrata, que reúne para mí, entre otras cualidades, la de amigo y correligionario; pero es el caso que no da motivos, no se me ha presentado ocasión; á cada disposición que dicta, á cada reforma que anuncia, la espero con ansiedad, la leo luego con detenimiento, la analizo, la pongo al trasluz, la contrasto bien, y me resulta, ó, mejor dicho, me sucede lo que á aquel francés que allá por el año 70 de la pasada centuria, cuando leía en la Prensa el diario de la guerra francoprusiana, encontraba indefectiblemente noticias de este tenor: «Derrota heroica de nuestras tropas; retirada honrosa; después de luchar como unos bravos, nuestros soldados hicieron una retirada admirable; los alemanes quedaron dueños del campo, pero sufrieron sensibles bajas, etc.» Mi buen francés, cansado de derrotas honrosas, de retiradas heroicas y de perder batallas como unos bravos, exclamó: «Pero, señor, ¿cuándo ganaremos una batalla, aunque sea como unos... cochinos?» Perdón, lectores.

Pues lo mismo son las reformas y las acertadísimas, transcendentales y democráticas disposiciones sobre enseñanza, que todas son en perjuicio de la misma; y digo yo: ¿cuándo se dictará una disposición sencilla, que no sea engañosa, aunque sea desacertada ó hasta reaccionaria, pero que redunde en provecho de la cultura patria? Entonces satisfaré mis deseos de aplaudir.

Suspendidas las conversaciones con los poderosos, comencémoslas con los humildes: siempre se entiende uno mejor; hablémos con los señores maestros de instrucción primaria.

He leído con agrado las gestiones hechas para que sea un hecho positivo el desayuno escolar; las iniciadoras son prácticas: para demostrar el movimiento lo hacen marchando; como han tenido la amabilidad de citar mi nombre, uniéndolo á la idea, el pensamiento ó lo que sea, á mí me corresponde asociarlo á la obra, que lo hago con mucho gusto; ya lo saben las organizadoras: cuenten con mi modesto apoyo, y en cuanto á la ayuda moral y agradecimiento, poco ó nada tengo que añadir. Con ratificarme en lo dicho y rectificar lo que por mi mala letra me hicieron decir en la «Octava carta dinamarquesa», que por estar conforme el concepto general con mi pensamiento, no rectifiqué entonces, haciéndolo hoy, sin dejar de estar conforme con lo que entonces se expresó.

Decía yo, contestando por vez primera á la Srta. Asas: «En su nombre saludo á todo el Magisterio primario y, especialmente, al femenino, por su celo, cultura, amor propio y entusiasmo por la profesión. ¡Oh, si los hombres fuésemos así! ¡Qué labor de cultura realizaríamos!» Y terminaba el pensamiento, que es lo que se expresa ó quise expresar: «Las maestras (refiriéndome á las de España), por su laboriosidad y amor á la enseñanza, se colocarán á la altura de las de los pueblos más cultos.»

Pues bien; me hicieron decir «Los maestros», que no es lo mismo. Las mismas maestras, con sus obras meritisimas «El desayuno escolar» y «Colonias escolares», nos demuestran de lo que son capaces. Para la empresa que acometen, ya lo saben, cuenten conmigo.

He leído con sana satisfacción que una Comisión de concejales, en unión del alcalde, ha visitado á algunos ministros y ha pedido al de Gracia y Justicia que se encargue del pago de los locales destinados á Juzgados municipales. Debieron pedir que los instalen más decorosamente, porque después de las escuelas, instaladas la mayor parte en casas que no reúnen condiciones para que las habite una familia social, se obliga á que viva una familia escolar. Mas como á todo hay quien gana, la Justicia está peor instalada que la Enseñanza; para probarlo, ahí están los Juzgados municipales (y los otros) y el Registro civil. ¿Quién de vosotros, amados lectores, no ha ido á un Juzgado ó al Registro? ¿Verdad que son sucios, lóbregos y antihigiénicos? Y ya se sabe, porque lo dice el axioma: «Lo que no es higiénico no es moral».

Al señor ministro de Hacienda dicen que le pidió la Comisión otorgue una subvención en concepto de capitalidad; bien merecida la tiene Madrid, porque, como campo neutral que es para los grandes y pequeños caciques, resulta que no los tiene propios, y se halla en el más completo abandono.

Por último, parece que pidió al ministro de Instrucción pública ceda al Ayuntamiento el arbitrio de fiel contraste de pesas y medidas: no diré si la Comisión estuvo ó no acertada; pero el alcalde, entre otras medidas, debió pedir á su colega el doctor Gimeno la supresión de la Delegación Regia de las Escuelas de Madrid, por las razones siguientes: por inútil, por cara, á ratos por mala, por estorbosa y por...; el Sr. Francos Rodríguez no ha pedido á su amigo y colega tal supresión, porque en estos democráticos momentos esa Delegación la disfruta un ilustre inútil, pariente del jefe político del alcalde y del ministro.

Me entero también que las Comisiones de Obras, Hacienda y Enseñanza del Ayuntamiento se reúnen para tratar de incorporar Madrid al mapa pedagógico mundial: trabajo tienen. ¡Ah! á propósito de Comisiones de concejales: ¿se puede saber á qué Comisión fué y qué suerte ha corrido una proposición del Sr. Dorado, presentada en el mes de Julio y tomada en consideración? En lenguaje concejil debe querer decir *tomada á broma*.

La tal proposición trataba de campos de juego para las escuelas: uno de ellos está hecho; basta una buena voluntad para que unos obreros de esos que son afrenta del Municipio y baldón de España, porque ni por distraerse y *matar el tiempo* trabajan; con unos obreros de los que llaman fijos (por ser de pantilla y fijos para cobrar), se pondría el campo del Retiro en condiciones de utilizarlo desde el primer momento.

El otro, el del Parque del Oeste, está por hacer; pero dando las rasantes y los planos, los volqueteros lo harían en seguida.

Supongo que la Comisión nada ha hecho, pues sabido es que la patrona oficial (en España) de todas las Comisiones dictaminadoras es Nuestra Señora del Olvido. Mas como en el cielo hay intercesores y patrocinadores para todo, también yo tengo mi patrona, á la que venero con devoción, y para rendirla fervoroso culto elevaremos un altar en estas columnas, con el permiso del señor director: esta patrona es Nuestra Señora del Perpetuo Recuerdo.

El caso es que con tan larga digresión he dejado lo principal que tenía que decir á las tantas veces citadas Comisiones de Obras, Hacienda y Enseñanza; por si les puede servir de algo les dedico la siguiente nota.

Lo que en Suecia llaman una escuela primaria es un vasto edificio como nuestra Universidad; en estos edificios se cuenta con numerosas salas para las clases propias de la instrucción primaria y con otras salas especiales para la enseñanza de las ciencias naturales y de la geografía; talleres particulares para trabajos manuales en madera y hierro; excelentes y coquetonas cantinas escolares; salas para gimnasia, modelos en su clase; salas para baños, cuyas paredes y suelo relucen por el aseo: lavatorios de porcelana, montados sobre granito, en los amplios y largos corredores, con abundante luz; por todas partes relojes y planchas modelos.

Cada clase tiene sus mapas correspondientes; en todas las salas existe una fila de sillas á la disposición de los padres que deseen presenciar las lecciones: los actos de la enseñanza son públicos.

En la mayor parte de las clases hay un armonium para la lección de canto.

Cada niño tiene su banco separado de los otros; el pupitre no sólo es individual, sino que es móvil; para las clases de dibujo y para los trabajos de costura hay salas especiales con sillas apropiadas al objeto; todo el material de enseñanza para los párvulos es esencialmente rico; en estas clases el número de alumnos nunca excede de 35; el aseo, en general, llega á ser hasta meticoloso.

Grandes patios por todas partes, que facilitan aire y luz abundante; además hay ventiladores de los más perfeccionados.

En las salas de profesoras é institutrices hay piano, sillas y mesas confortables y estantes bibliotecas; en los vestíbulos se ven esculturas en arcilla, de Suecia, y pinturas al fresco representando hermosos paisajes suecos; los hay de extraordinario mérito; algunos, valorados en diez mil coronas.

El número total de alumnos efectivos de la escuela á que estoy refiriéndome es de 1.800, comprendidos los dos sexos; el mínimo de maestros es 55; los gastos se elevan á 1.425.000 coronas (ó sea millón y medio de pesetas).

He ahí á lo que modestamente llaman en Estocolmo una escuela primaria gratuita.

Dr. E. Cleriot.

Estocolmo Noviembre de 1911.

## Sordos, ciegos y mudos

Algo de esto deben padecer ó debamos padecer los profesores de Gimnasia; pero además padecemos de infortuna, lo que nos hace bastante torpes para ejercer la soldadía profesional que en todo organismo ó Cuerpo docente debe existir; los profesores oficiales de Gimnástica de los Institutos padecemos de falta de cohesión, agravada por las preferencias sufridas, no sólo entre los claustros, sino en centros más elevados.

Entre los profesores especiales tenemos ejemplos vivos que imitar; como prueba de ello, ahí están los profesores de Francés, conceptuados como catedráticos, cuando muchos no poseen título académico, porque no es carrera del Estado el tener conocimientos de un idioma; otro tanto sucede con los de Dibujo, á los que se les exige aptitud profesional, no título.

Mientras que á nosotros se nos exige el título facultativo correspondiente á

una carrera del Estado, que luego es el primero en postergarnos, y como no protestamos cada vez lo hace con mayor descaro.

Desde este modesto sitio protesto de las intromisiones, y el que sienta amor por la clase protestará del caso insolito de la provisión de la cátedra de Educación física de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; no he protestado antes, porque desconocía el caso, hasta que me he enterado por el artículo «Los profesores de Música y los de Gimnasia», publicado el día 21 del próximo pasado Noviembre.

Si esto que digo es poco, todavía hay algo más: la falta de consideración, no sólo á una colectividad, sino á las leyes, sigue su marcha triunfal, por lo que se impone poner algún remedio con la mayor urgencia; de otro modo, pronto aparecerán nuevos detractores, fraguando en la sombra hasta el exterminio de la clase.

Confío en que después de estos dos trallazos despertará la clase y sabrá volver por su dignidad escarneada.

Francisco Medel Asensi.

## IMPORTANTE

Manual de Gimnasia y juegos escolares, por M. Sanz, 4 pesetas.

Gimnasia educativa para usar con aletro la Polea Universal (y otros aparatos de poleas), por el doctor E. Cleriot, una peseta.

Colección de láminas (dos series). 22 grandes carteles murales, con figuras dobles y triples, demostrando la forma correcta é incorrecta de los ejercicios de Gimnasia sueca. En papel, 25 pesetas; fijas en cartón, 44 pesetas.

Aparato de acero para la presión de mano, mejor que las pesas á resorte, 4 pesetas.

Catálogo gratis á quien lo pida al director del

Gimnasio Hispano-Alemán, Prado, 10.

## SOLEMNE SESIÓN INAUGURAL

DE LA

Institución Española de Educación física

efectuada en el paraninfo de la Universidad Central, el día 2 de Julio,

bajo la presidencia del excelentísimo é ilustrísimo señor rector, doctor D. Rafael Conde y Luque.

## PROGRAMA DE LAS SECCIONES

(CONTINUACIÓN)

designados por el Consejo federal para cada región divisionaria, intervienen y dirigen la enseñanza en las sociedades de referencia, las que, bien entendido, se constituyen libremente.

Consecuencia de todo esto y de otras diversas medidas, han adquirido gran fomento las sociedades de tiro, de preparación militar y de gimnasia, llegando en 1908 las primeras á la cifra de 3.856, con 227.741 miembros, que consumieron en esos ejercicios 25 millones de cartuchos, y lográndose ya con las segundas que una tercera parte del contingente anual llamado á filas, al curso de reclutas, vaya con base de instrucción militar.

Me sería fácil aducir numerosos datos, de índole análoga á la que he puesto de manifiesto, respecto del fomento de las orientaciones y de las correspondientes instituciones de enseñanza militar á las clases civiles en Italia, en Alemania, en Bulgaria, en Austria y hasta en Inglaterra, donde la Liga creada para mover la opinión hacia la idea del establecimiento del servicio militar general obligatorio, sobre

a base de la instrucción militar nacional por el sistema de Suiza ó de Noruega, alcanzaba ya, en 1908, la cifra de 35.000 miembros propagandistas; pero ello me llevaría á dar á este escrito una amplitud excesiva.

Creo que basta con lo indicado para formarse concepto de la cuestión á que ha de consagrarse sus miras, estudios y trabajos la Comisión Central que me honro en presidir.

Dadas las crecientes tendencias naturales á los ejércitos por deber, á reducir la duración de la estancia en filas, y dada, además, la limitada capacidad de los ejércitos permanentes para recibir en su seno la totalidad válida de dos contingentes, es ineludible llevar la enseñanza militar al seno mismo de la sociedad civil, como preparación, para antes de la edad fijada para el ingreso en filas, y como entretenimiento de la enseñanza adquirida, para después de la estancia en filas; á lo cual se suma también la conveniencia y el interés, á la vez nacional y de equidad pública, de que reciba alguna base de instrucción militar, teórica y práctica, aquella porción de cada contingente que, aun siendo válido, no pueda tener cabida en el ejército permanente, el cual será siempre la más perfecta institución de enseñanza militar, por lo que está harto justificado el deseo de que por él pasen todos los hombres aptos á la defensa armada nacional, siquiera para evitar lo irritante que á las gentes resulta, en caso de guerra, ver que se llama á ella reservistas de más de veintitrés años, bastantes de ellos ya casados y establecidos, mientras quedan en sus casas, ó á lo sumo van á los depósitos de complemento, hombres útiles de veinte á veintitrés años.

Semejante enseñanza ha de tener por base el tiro y la gimnasia, orientados hacia las aplicaciones y necesidades militares, y complementándolo, en la parte práctica, con determinados ejercicios tácticos, los cuales, amén de lo que en sí tienen de gimnasia orgánica, son eficiente elemento de disciplina, sugiriendo, por la repetición, ideas y sentimientos de orden, cohesión y solidaridad, de unión y armonía de esfuerzos, así como de atención, obediencia y subordinación ante la acción de las voces de mando; pero como no se trata sino de preparar para soldados, tales ejercicios deben reducirse á las escuelas de recluta y sección, con lo cual basta, y en ellos se ha de huir de toda tendencia á lo teatral y á la exhibición, contentándose con que cumplan el fin de ejercitar y de inspirar la disciplina de la formación, no olvidando que los batallones escolares, un tiempo en predicamento, hoy están unánimemente rechazados por no dar resultados eficaces. Fuera de la parte práctica, será factible añadir alguna teórica, desde luego en lo que es anexo al tiro, como también en lo que puede ser útil al servicio de exploración en campaña (orientación y nomenclatura del terreno), y muy particularmente en lo que afecta á moral militar, para todo lo cual pudieran servir catecismos, cartillas ó manuales especiales, como ya existen al objeto en Francia.

El ideal es, y á ello se llegará, á mi juicio, con el transcurso del tiempo, hacer dicha enseñanza obligatoria; pero, por el momento, estimo que, si bien podrá y acaso deberá hacerse obligatoria, de un modo progresivo, en los establecimientos públicos de instrucción civil, comenzando por las escuelas, procede dejarla como potestativa, mediante asociaciones libres, para el inmenso contingente de jóvenes de diez y siete ó diez y ocho á veinte ó veintidós años, que no cursan, y esto á lo sumo, otros estudios que los de las escuelas primarias.

(Continúa.)

Imprenta EL PORVENIR  
Martínez de Velasco y Compañía  
Pizarro, 15. T.º 3.444.

(1) De La Correspondencia de España, pu-  
blicado el día 3 del actual.



**Gran Relojería de Paris**  
**FUENCARRAL, 59.—MADRID**  
**Apartado de Correos, 364**

La última novedad en manillas, marcos, horas y minutos con claridad, máquina horaria de acero, precisión, si se quiere alabada. Tiene dos aplicaciones: fotográficas que se cierran con corchillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero, acabado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Apartado de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en solo plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

**THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS**  
**FUENCARRAL, 59.—MADRID**

**SE VENDEN**  
 Guardias civiles en buen estado, arques de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
 LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 20 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 6 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde se salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripapan y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 11 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Marzagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes, de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales:** La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía de encargos de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**LINEA DE CUBA MEXICO**  
 Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes; directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Constante y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio, se hacen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para esmarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba, desde el Norte, de bituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:  
**OCTUBRE.**—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regresó, saliendo el 1.º de Noviembre.  
**NOVIEMBRE.**—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 Compañía de seguros reunidos  
**CAPITAL SOCIAL**  
 12.000.000 millones de pesetas efectivas  
 Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 años de existencia

Seguros sobre la vida | Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

**PISTOLA AUTOMÁTICA**  
**SCHOYBOE**  
 Calibre 11,35 mm para campaña.

Perfectamente ajustada a la mano. Todo el mecanismo a salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros.

Pídanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández.  
**ECHEGARAY, 20.—MADRID**

**CLASES PASIVAS**  
 Se paga a todos el día primero de cada mes.

**ANTONIO POBLETE**  
 MADRID  
 CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

**TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército**  
 en general, clases e individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesiten para sí y familias, deben pedir el **NUEVO CATALOGO ILUSTRADO** de las temporadas de **OTOÑO e INVIERNO** a la

**Casa M. Alvarez Garcillán**  
 Farmacia, 6, MADRID

que los remite a todos los puntos de la Península e Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de **VENTA A PLAZOS**, que precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fabricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen de la utilidad del comercio y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al **25 por 100** más barato que en las tiendas y almacenes, en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

**Apartado de Correos número 320.—MADRID**

**GRANDES ALMACENES**  
**“EL SIGLO”**  
 Los mayores y más importantes de España

**Conde, Puerto y C.**  
 BARCELONA

**Precio fijo**  
**Ventas al contado**

Rambla de los Estudios, 5 y 7  
 Calle Xuclá, 10, 12 y 14  
 Plaza Buensuceso, 1

**Le Petit Lion d'Or**  
 28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado a dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de conchón de las mejores marcas. 25 céntimos
- Chocolato con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos y torta de Alcázar. 50
- Book de cerveza con patatas fritas. 15
- Café especial de esta casa traído directamente de Cuba y Puerto Rico. 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y a precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas a quien le demuestre la impopularidad de cualquiera de los artículos expuestos en **Le Petit Lion d'Or, León, 28.**

**SE SIRVE A DOMICILIO**

**MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO**

**T. ARZUBIA (S. en C.)**  
 Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Importación directa de rifles de repotición, marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquco y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

**T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR**

